

Preios de suscripción:
 Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 trimestre.
 Madrid y provincias 14 años, año.
 REDACCION
Grabador Espinosa, 1.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.
 ADMINISTRACION:
Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 24 DE JUNIO DE 1904.

Un proyecto beneficioso.

Las comunicaciones entre muchos pueblos de nuestra provincia son casi imposibles sobre todo en la época de lluvias en la que las deficientes y escasas vías, mal llamados caminos vecinales, se ponen completamente intransitables haciendo imposible el pequeño comercio de unos á otros pueblos.

El proyecto del señor Gasset acogido con verdadero cariño por los españoles, sufrió un contratiempo con la salida del ministerio de Agricultura del autor del beneficioso proyecto; las obras comenzadas no siguieron y el desaliento volvió á cundir entre los que habían aplaudido sin reservas una modificación iniciada, que venía á satisfacer una necesidad nacional.

Se dió por perdida toda esperanza y se creyó que dormiría el sueño de los justos el propósito de reformar las vías de comunicación tan escasas y deficientes en España en la mayoría de las provincias.

El Gobierno parece se preocupa de nuevo de tan importante cuestión y las Cortes han votado un nuevo proyecto que, de llevarse á la práctica, vendrá á poner término á uno de los males más graves de nuestra patria.

La subvención que el estado promete no es de gran cuantía, y han de ser grandes las facultades con que habrán de luchar las corporaciones provinciales y municipales, aunque se den facilidades importantes para evitar largas tramitaciones en los expedientes de expropiación por utilidad pública, pero, algo es algo, y una vez dado el primer paso si se pone un poco de entusiasmo en el desarrollo del proyecto conseguiremos que nuestros pueblos puedan comunicarse entre sí con mayores facilidades que hoy.

Los expedientes que habrán de incoarse para llevar á la práctica la reforma de las actuales vías de comunicación, serán muchos y lo que se precisa es que, la política, que todo lo envenena, no tome parte alguna en la formación de esos expedientes y que antes que á la recomendación, se atienda á la necesidad, dando preferencia, á los caminos que hoy se hallan en peor estado y á los que sean de mayor servicio y de más apremiante necesidad.

La prestación personal que establece el proyecto votado, ha de ser de efectos positivos y de resultados prácticos y si se sostienen con energía los mandatos superiores y obligatorios, creemos que en plazo relativamente corto podría llegarse á conseguir lo que, siendo una aspiración general, no ha llegado á implantarse por negligencia de los de arriba y resistencias de los de abajo que es preciso vencer á toda costa pues sobre el interés egoísta del individuo esta el bien de la Comunidad.

Hay muchos días en la época de invierno en que, querer trasladarse de un pueblo á otro, aunque no estén muy distantes entre sí, constituye una verdadera temeridad sobre todo

si es necesario hacer uso de carros ó es preciso pasar arroyos, cuya corriente es muy variable y no pueden cruzarse sino por vados que se hallan en malas condiciones y en los que han perdido la vida muchas personas.

El proyecto si no es uno de tantos de los que en España han sido olvidados por completo, puede ser muy fecundo en resultados prácticos, para ello se necesita que los Ayuntamientos y Diputaciones trabajen con empeño y lleguen al convencimiento de que, utilizar á beneficio de las provincias una subvención siquiera sea de poca importancia, ha de contribuir á mejorar las condiciones económicas de la localidad y á resolver la cuestión obrera que cada día presenta peor aspecto en Castilla.

Dar facilidades á los pueblos para que puedan unos y otros ponerse en contacto y cambiar sus productos, representa un adelanto grande, para conseguirlo es necesario aprovechar todas las facilidades que dá el Estado y trabajar con verdadero empeño, á cuyo fin las localidades interesadas deben poner en juego sus influencias y convencerse de que serán grandes los beneficios que obtengan cuando hayan conseguido que, sus imposibles vías, se hayan convertido en amplios caminos vecinales aún á costa de algunos sacrificios.

El Parlamento.

Era antes el Parlamento el sagrado santuario de donde salía la ley después de grandes y provechosas discusiones, en las que los hombres de más valía y de mejores talentos gastaban toda su inteligencia en favor de la ley que luego había de regir á la nación.

Los que á él iban lo hacían con la vocación de sacerdote y guiados siempre por las más sanas ideas, pues comprendían y practicaban escrupulosamente su misión, que no es otra que el progreso moral y material del pueblo que en sus manos ha puesto la gobernación.

No pueden olvidarse aquellos días en los que los procuradores del país asistían á las sesiones del Parlamento dispuestos á reñir rudas, rudísimas batallas y tal vez, y no en pocas ocasiones, á captarse hasta la enemistad y el odio de algún amigo particular herido por frases más ó menos duras pronunciadas desde los escaños de alguno de nuestros cuerpos colegisladores. Pero todo se arrostraba, todo se sufría y lo único que preocupaba á los delegados del pueblo era el bienestar de este y todo lo que no fuera esto se posponía, se relegaba y se miraba con olímpico desprecio.

Con estos procedimientos se pudo conseguir la ley del sufragio, la libertad de imprenta, la tolerancia de cultos, el establecimiento del Código Civil y otras tantas reformas que hicieron diéramos un paso largo en el camino de la civilización y del progreso.

Después empezó á vulnerarse el sufragio universal, empezaron á violarse las conciencias de los ciudadanos y la masa electoral

se halla en la actualidad verdaderamente prostituida.

Y es que antes, cuando los derechos civiles y políticos eran distintos en los hombres, bastaba y satisfacíanse muchos con ostentar algún título nobiliario y con esto tenían todo resuelto, pero cuando vino la igualdad de esos derechos, cuando empezó á desaparecer esa división odiosa de clases, entonces se hizo necesario el ostentar algo más que el título nobiliario que ya parecía había de ser absorbido por los que tenían más influencia en la política y por lo tanto en el manejo y gobernación del Estado.

Por esto la aristocracia de la sangre se unió á la del dinero y de esa unión salieron muy graves males, porque los primeros guardaban aquella distinción, aquella elegancia y aquella delicadeza en ellos característica; pero los segundos llevaban los groseros modales en ellos tan típicos y sobre todo demostraban algo peor, cual lo de no encontrar obstáculos para nada por tenerlos salvados mediante el dinero.

Con esta mistificación ocurrió lo que no podía por menos de ocurrir, que la soberbia se apoderó de todos y ya no se respetaba á nada ni á nadie, pues por un lado los que guardan pergaminos y por otro los que poseen el dinero hacéense dueños y señores de los que no pueden presentar ni lo uno ni lo otro.

Pero diérase esto por bien empleado sino trajera perjuicios más grandes.

Para nadie es un secreto que las elecciones en su mayoría se hacen obedeciendo á los deseos del metal más reluciente.

Los ciudadanos ya no emiten libremente su voto, han sido prostituidos de tal manera que ya ni tienen conciencia del acto que realizan ni les importa nada el representante que han de elegir como no sea por la cantidad que puedan ganar el día del sufragio.

Es verdaderamente triste el presenciar unas elecciones, pues se habla á los electores de ideas, de administración, de progreso y contestan en su mayoría no queremos ideas, no queremos administración, no queremos progreso, lo que queremos que nuestro voto sea pagado en el precio que se merece.

Y claro está, el individuo que logra el acta de diputado no por las ideas que sustentó, y si por el dinero que atesora, ese individuo no puede en modo alguno sentir palpitante su corazón al unísono de los individuos que le eligieron.

En estas condiciones, necesariamente nos encontramos que el Parlamento está formado no por individuos de ideas arraigadas y profundos convencimientos, sino por individuos que van á sentarse en los escaños rojos para responder á los deseos del jefe de la mayoría ó de la minoría á que pertenecen, en su más grande parte, por intereses personales y no por comunidad de ideas, pues muchos no las tienen.

Por eso vemos que representantes de pueblos puramente agricultores no defienden los intereses de estas regiones si es que al jefe de la fracción política así le conviene.

Y lo que es más grave aún que todo esto: se ha dado ya una nota en el Congreso que diputados de unas y otras fracciones no deben consentir en modo alguno: aludimos al caso escandaloso que los señores Canalejas y Villanueva han descubierto.

Se dice en los periódicos de Madrid de ayer, que, después que se habían votado las reformas de guerra, se supo que se había raspado la cantidad votada y se habían incluido 378.000 pesetas más.

Enterados los señores Canalejas y Villanueva—agregan los periódicos—se ha sabido que no ha sido ningún empleado del Congreso y sí un diputado muy amigo del señor Maura.

El asunto tiene demasiada importancia para que lo diputados lo consientan; y todos, sean de la fracción política que quieran deben odiar al que se vale de su cargo para halagar á su jefe, que tiene que haberse indignado como todo hombre de conciencia, al cometerse do faltades.

Pero cuando leíamos esto reflexionábamos y decíamos: no es él el culpable, sino el cuerpo electoral que deja sobornarse y no manda por tanto apropiado representante.

Crónicas madrileñas.

Los alcoholeros se baten arduosamente en las últimas trincheras contra el desdichado pensamiento del señor Osma. Cuando no consiguen que el Senado modifique la ley votada en el Congreso aminorando los perjuicios que se infieren á esta importante industria nacional no será por falta de razones ni de argumentos.

El señor Madolell, Presidente de la Comisión, hizo ayer en la alta Cámara un luminoso informe y un exámen tan lógico que casi logró convencer á los senadores encargados de emitir dictamen del absurdo concebido por el Ministro de Hacienda. El distinguido malagueño, más competente en estas materias, destruyó la ley, artículo por artículo, en un discurso de dos horas y media que fué escuchado sin producir cansancio en el auditorio, ya que otra cosa no puedan conseguir los industriales cuyos intereses peligran, preténdese ganar tiempo, ó lo que es igual, que la ley no vaya á la Gaceta en el actual periodo parlamentario.

Aunque justa la demanda, es difícil que se consiga el aplazamiento. La tiranía ministerial convertida en arma política de potente alcance se impondrá en el Senado como se impuso en el Congreso, en cuanto el señor Maura saque Cristo de la cuestión de gabinete en obsequio del arbitrista vulgar de la antigua casa de Aduanas.

Se admitirán algunas enmiendas en el curso de los debates, á propuesta de las minorías, pero el señor Osma habrá triunfado en toda la línea, conquistándose la fama de estadista te-

Folleton de EL DEFENSOR (17)

Las dos doncellas

POR

DON MIGUEL DE CERVANTES.

de mi alma, de serlo del todo á vista destos estrellados cielos que nos cubren y deste sosegado mar que nos escucha y destas bañadas arenas que nos sustentan; dadme ya el sí, que sin duda conviene tanto á vuestra honra como á mi contento: vuélvoos á decir que soy caballero, como vos sabéis, y rico, y que os quiere bien, que es lo que más habeis de estimar, y que en cambio de hallaros sola y en traje que desdice mucho del de vuestra honra, léjos de la casa de vuestros padres y parientes, sin persona que os acuda á lo que menester hubiéredes, y sin esperanza de alcanzar lo que buscádes, podéis volver á vuestra patria en vuestro propio, honrado y

verdadero traje, acompañada de tan buen esposo como el que vos supisteis escogeros; rica, contenta, estimada y servida, y aún loada de todos aquellos á cuya noticia llegaren los sucesos de vuestra historia: si esto es así, como lo es, no sé en qué estais dudando: acabad (que otra vez os lo digo) de levantarme del suelo de mi miseria al cielo de mereceros, que en ello haréis por vos misma, y cumpliréis con las leyes de la cortesía y del buen conocimiento, mostrándoos en un mismo punto agradecida y discreta. Ea, pues, dijo á esta sazón la dudosa Leocadia, pues así lo ha ordenado el cielo, y no es en mi mano ni en la de viviente alguno oponerse á lo que él determinado tiene, hágase lo que él quiere y vos quereis, señor mío; y sabe el mismo cielo con la vergüenza que vengo á condescender con vuestra voluntad, no porque no entienda lo mucho que en obedeceros gano, sino porque temo que en cumpliendo vuestro gusto me habeis de mirar con otros ojos de los que quizá hasta agora, mirándome, os han engañado; más sea como fuere, que, en fin, el nombre de ser mujer legítima de don Rafael de Villavicencio no le podré perder, y con este título sólo viviré contenta; y si las costumbres que en mi viéredes después de

ser vuestra fueren parte para que me estiméis en algo, daré al cielo las gracias de haberme traído por tan extraños rodeos y por tantos males á los bienes de ser vuestra: dadme, señor don Rafael, la mano de ser mio, y veis aquí os la doy de ser vuestra, y sirvan de testigos los que vos decís, el cielo, la mar, las arenas y este silencio, sólo interrumpido de mis suspiros y de vuestros ruegos. Diciendo esto se dejó abrazar y le dió la mano, y don Rafael le dió la suya, celebrando el nocturno y nuevo aepo-orio solas las lágrimas que el contento, á pesar de la pasada tristeza, sacaba de sus ojos. Luégo se volvieron á casa del caballero, que estaba con grandísima pena de su falta, y la misma tenían Marco Antonio y Teodosia, los cuales ya por mano de célico estaban desposados, que á persuasión de Teodosia (temerosa que algún contrario accidente no le turbase el bien que había hallado) el caballero envió luégo por quien los desposase; de modo que cuando don Rafael y Leocadia entraron, y don Rafael contó lo que con Leocadia le había sucedido, así les aumentó el gozo, como si ellos fueran sus cercanos parientes; que es condición natural y propia de la nobleza catalana saber ser amigos y favorecer á los extranjeros que de-

los tienen necesidad alguna. El sacerdote, que presente estaba, ordenó que Leocadia mudase el hábito y se vistiese en el suyo, y el caballero acudió á ello con presteza, vistiendo á las dos de dos ricos vestidos de su mujer, que era una principal señora, del linaje de los Granolleques, famoso y antiguo en aquel reino. Avisó al cirujano, quien por caridad se doña del herido, cómo hablaba mucho y no le dejaban solo, el cual vino y ordenó lo primero que le dejasen en silencio. Pero Dios, que así lo tenía ordenado, tomando por medio é instrumento de sus obras (cuando á nuestros ojos quiere hacer alguna maravilla) lo que la misma naturaleza no alcanza, ordenó que el alegría y poco silencio que Marco Antonio había guardado fuese parte para mejorarle, de manera que otro día cuando le curaron le hallaron fuera de peligro, y de allí á catorce se levantó tan sano, que sin temor alguno se pudo poner en camino.

Es de saber que en el tiempo que Marco Antonio estuvo en el lecho, hizo voto, si Dios le sanase, de ir en romería á pié á Santiago de Galicia, en cuya promesa le acompañaron don Rafael, Leocadia y Teodosia, y áun Calvete, el mozo de mulas (obra pocas

naz y enérgico en sus convicciones, bien que beneficiosas para el país.

Se agüirá que para ese viaje no se necesitan alforjas; es decir que para no alterar un proyecto gubernamental en su esencia y en su forma no se ha menester de informaciones parlamentarias, ni oír a los elementos que van a lesionarse; pero ello es así; se cumple el precepto parlamentario *pro fórmula* y siempre prevalece la suprema voluntad del ministro contra el interés de la comunidad social á que afecta.

¿Correrán la misma suerte los proyectos del ministro de la Guerra? Aquí parece que las oposiciones en la Cámara popular, están resueltas á combatir al General Linares y ya se cree que la proposición presentada por el Diputado de la minoría carlista señor Llorens hará vacilar á la Comisión en sus concesiones. Lo que fuere sonará y cómo no es de suponer que el señor Maura tenga gran empeño ni mayor entusiasmo con los planes del señor Linares, no falta quien supone que por ahí se abrirá camino una crisis parcial del Gabinete que pudiera alcanzar á Marina y á Estado, quizás antes de la clausura de las Cámaras. Ni niego la posibilidad ni tampoco la afirmo pero con el cambio no perderían nada los cartageneros, amenazados con el cierre del arsenal, si el *pobre* general Ferrandiz continuase en el Palacio de Godoy cometiendo errores que antes que á reformar la administración de la marina contribuyen á perturbarla.

Ya que el señor Maura ganando terreno, quizás le conviniera echar por la borda á los ministros que estorbasen los movimientos de la nave y que se distinguen por su inconsecuencia en los departamentos que dirigen.

EL MANZANARES.

Rápidas.

Y ganarás el pan con el sudor de tu rostro....

La profecía á la vez mandato se cumple. y el hombre riega la tierra con el sudor de su frente y la tierra madre fecunda en la mayoría de los casos, conviértese en madrastra egoísta y cruel guardando sus riquezas para los que menos las necesitan.

Día tras día, acude el labrador, al romper la aurora las negruras de la noche; al campo donde tras duras faenas deposita la dorada semilla que habrá de multiplicarse devolviéndolo pródigo los cuidadosos afanes que recibe, y día tras día, son sorprendidos los progresos del verde tallo hasta que las primeras flores acariciadas por el beso de la primavera, matizan de variados colores la inmensa alfombra que se estiende sobre interminables llanuras.

Un día y otro día, á medida que la vejección avanza, la esperanza del labrador se ve acarieada con el probable paro á sus esfuerzos y las negruras de la miseria son tanto menos temidas cuanto más verde es el color de las después doradas espigas.

No hay miedo, no hay cuidado, los campos están hermosos, los días espléndidos de sol y las alternadas y mansas lluvias, son garantía de que la cosecha será abundante, tan abundante que bastaría por sí sola á destruir en la humilde vivienda hasta el miedo que produce la continuada amenaza del usurero vampiro que presta al necesitado no por caridad sino por hacer negocio fabuloso.

Podrá llevar el 25 por 100; no importa la espiga robusta y hermosa ha de producir más del 80 y aún quedará en paneras trigo para llevar al molino alguna maquila y para mejorar las condiciones de vida del pobre labrador á quien el hambre da tremendas acometidas.

Cumplió el mandato, ganó el pan con el sudor de su frente, cada grano de la espiga es una gota de sudor, pero la tierra pródigo con el que la mimó, devuelve amorosa ciento por uno y brinda con un bienestar futuro que ahoga por completo la pena presente.

Lo males también tienen fin... y un día de próxima satisfacción hará borrar las impaciencias y los pesares de muchos meses.

La cosecha será hermosa... las trojes exaustas rebosarán plétóricas... más granos han de sobrar después de llenarlas, que gotas de sudor bebió la tierra y los proyectos de futuro bienestar son compensación á los tristes presentimientos de los pasados meses.

Un día el labrador siente el cansancio que produce la dilatación del aire... no trabajó nada aún y sin embargo está sin fuerzas, los rayos solares lanzados perpendicularmente sobre su desnuda espalda pican de modo cruel... Una nube plomiza y pequeña, un *cumulus* muy ligero se dibuja en él hasta entonces limpio horizonte... la nube se agranda á compás que

el labrador siente acentuarse las molestias que le produce el calor sofocante... el color plomizo del cielo se acentúa y un ruido sordo lejano... mezcla de ruidos infinitos entre los que parecen escucharse comprimidas amenazas y poco disimuladas blasfemias resuena y á poco una caricia de frescura llevada en alas del viento modera el sofocante calor del labrador, estalla el rayo, suena el primer trueno, ya distinto, y gruesas gotas de agua son el preludio de brava tempestad.

A poco rato de la dorada espiga, no queda nada, sus granos preñados un momento ante de promesas, ruedan por el suelo como productos infecundos y perdidos y al labrador no le queda otra perspectiva que la de la miseria ó la de volver á empezar su ruda faena después de hundirse mas y mas en la insondable sima de la usura.

Regó la tierra con el sudor de su frente, pero la tierra, madrastra en aquella ocasión, devolvió mal por bien, desdenes por caricias y rugidos de tempestad por arrullos de amor.

La espiga se convirtió en abrojo, la esperanza risueña en desesperación sorda, la gota de sudor que fecundiza en amarga lágrima que escalda el surco por donde silenciosa se desliza.

AMA.

¿Que has cerrado, me dices,

al amor blando

las puertas de tu pecho?

¿Que ya los dardos

de ese travieso

ciego te causan pena,

dolor inmenso?

Si has hecho lo que dices,

muy mal has hecho;

que un pecho sin amores

es pecho muerto,

flor sin aroma,

arroyo sin cristales,

árbol sin hojas.

En cambio, en todo pecho.

que amor exista,

hay placeres inmensos,

hay alegría.

Un pecho que ama

es de sabrosos rajes

frondosa para.

Vuelve á amar, no vaciles:

abre tu pecho

sin reparo ninguno

al sueño ciego.

Vuelve á amar, niña,

si es que quieres dichosa

pasar la vida.

HERACLIO S. VITERI.

COMISION PROVINCIAL.

Sesión del día 23 de Junio de 1904

Remitir al señor Gobernador civil para su aprobación las cuentas municipales de Fuentepeñal (1901 y 1902), Muñopedro (1902) y Losana (1902).

Informar al señor Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por don Anselmo Sancho Galindo y otros dos vecinos de Fuentesoto, contra la providencia del Ayuntamiento de Valtiendas que impuso á cada uno de los recurrentes la multa de 5 pesetas, por pastoreo abusivo.

Idem, idem, idem en el expediente instruido con motivo de la incapacidad del vecino de Villeguillo don Santos Serrano Muñoz, para ejercer el cargo de Concejal de aquel Ayuntamiento, por deudor derechos á los fondos municipales.

Que sean devueltos á sus padres conforme á lo solicitado, los acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia, hijos de Severiana Mauro, vecina de Madrid; Benigno Lebrero Gómez, de Cantimpalos; Inés de Lucas García, de Cabezuela, y Gabino Sanz Alvaro, de esta vecindad, previas las formalidades reglamentarias.

Que sea remitida á la familia, á los efectos correspondientes, la certificación expedida por los Médicos del Establecimiento provincial de Beneficencia respecto de la enferma Modesta Gómez Sastre vecina de Espirido y acogida en la sección de observación del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Señalar el día 27 del actual para llevar á cabo la recepción de las obras del nuevo Pabellón para la observación de alienados.

En esta sesión se dió cuenta del resultado de los exámenes verificados el día anterior en las Escuelas y Talleres del Establecimiento provincial de Beneficencia y de cuyo acto ya nos ocupamos detalladamente en nuestro número de ayer.

LAS CORTES.

CONGRESO.]

La sesión de ayer fué un verdadero laberinto parlamentario.

Antes de que la Cámara entrase en la confusión á que conducía la olimpica actitud del jefe del Gobierno, hicieron varias preguntas los señores Castell, Junoy, Roselló, Franco y Pacheco.

Preguntó el primero que noticias había de la catástrofe ferroviaria del río Jiloca, y el ministro de la Gobernación contestó leyendo los telegramas oficiales recibidos.

—Pido que para depurar lo ocurrido—agregó el señor Junoy—se nombre una Comisión parlamentaria.

Con el objeto de ocuparse del convenio pactado con la Santa Sede, el conde de Romanones reclamó varios documentos.

—Se traerán esos documentos—contestó el señor Sanchez Guerra.

Autorización de Guerra

Hallábase la Cámara más animada que en los últimos días, cuando el señor Romero Robledo, después de votarse definitivamente el proyecto de ley de caminos vecinales, dispuso que se reanudara el debate de la autorización para las reformas de guerra.

Levantóse de su asiento el señor Llorens, y al consumir su turno en contra, planteó la cuestión previa de que debía haber dictaminado la Comisión general de presupuestos, sin perjuicio de que lo hiciese también la Comisión especial encargada de emitir dictamen acerca del proyecto.

EL PRESIDENTE: A mi juicio, basta con el dictamen de la Comisión especial y un informe de la Comisión de presupuestos. Esa es la práctica constante y eso es lo que se ha hecho.

—Pues yo creo todo lo contrario—replicó el señor Llorens—pues ahora se da el caso de que la comisión de presupuestos no acepta el aumento de 378.000 pesetas que el ministro de la Guerra estima necesario para la organización de los servicios.

EL PRESIDENTE: Debo advertir que en este momento expongo mi opinión como diputado.

El señor SALMERON: Pues eso debe hacerlo su señoría desde los escaños, no desde el sillón presidencial. (Aprobación de los republicanos.)

Mantuvieron sus respectivas opiniones los señores Llorens y Romero Robledo é inmediatamente el señor Azcárate, con una gran oportunidad, pidió que se leyese el artículo del reglamento en el cual se dispone que tratándose de aumento de gastos debe ir todo proyecto á la comisión de presupuestos, aun en el caso de que se nombre una comisión especial.

Y aquí comenzó el laberinto, en el cual se enredaron los dos presidentes, el de la Cámara y el del Consejo.

El señor Romero Robledo dando visibles muestras de contrariedad, sostenía su criterio anteriormente manifestado y añadía:

—Si se presenta una proposición, bajaré á los escaños á defender mi criterio.

«Voces en las minorías»: ¡Que baje! ¡Que baje! (Grandes rumores.)

En ese estado el asunto se levantó de su asiento en el banco azul el señor Maura, y á las primeras de cambio se puso enfrente de lo que había sostenido el señor Romero Robledo.

El señor Llorens—dijo—estaba discutiendo el artículo primero del proyecto.

«Voces en las minorías»: No, no. Es una cuestión previa.

«Algunos ministeriales»: Sí, sí... (Grandes rumores y campanillazos.)

—Además—prosiguió el señor Maura—no sé si hay diferencia entre dictamen é informe... (Grandes rumores.)

Pero, en fin, sea lo que quiera, ahora se está discutiendo el artículo primero, sin perjuicio de tratar después del voto particular.

El señor AZCARATE: Esa teoría es absurda. El voto particular hay que discutirlo primero, porque es un voto á la totalidad del dictamen. (Aprobación de las minorías.)

El señor MAURA: Eso estaría bien si se hubiera empezado á discutir el dictamen de la Comisión de presupuestos; pero como hemos empezado á discutir el de la Comisión especial... (Grandes rumores y exclamaciones en toda la Cámara.)

El señor MAURA (dando grandes voces y adoptando actitud trágica): Sí, y el voto ya se discutirá en el momento oportuno.

El señor AZCARATE: Me basta hacer constar que hay disparidad de opiniones entre el señor Maura y el señor Romero Robledo. (Grandes rumores.)

«Voces de las minorías»: Sí, sí...

El señor AZCARATE: El señor Maura ha-

bla de dictamen de la Comisión de presupuestos, y el señor Romero dice que no hace falta, (Rumores y protestas de la mayoría.)

El señor ROMERO ROBLEDOS: Es verdad.

El señor MAURA: Yo lo que he dicho es que si hubiese necesidad de ese dictamen. (Rumores en las minorías.)

Pero no he afirmado nada.

El señor LLORENS: El ministro de la Guerra consideraba indispensable ese aumento que ahora desaparece y que figuraba en el artículo primero. Si ese aumento ya no existe ¿qué es lo que vamos á discutir?

El ministro de la GUERRA: En el curso del debate se presentó una enmienda del señor Puigcerver, que fué aceptada en principio por la Comisión, y en la que se pide que la reforma de servicios se haga con arreglo á los créditos del presupuesto.

El señor LLORENS: ¡Eso no lo sabía yo! Esto es un lío (Grandes risas y rumores.)

El ministro de la GUERRA: A quien le van á hacer un lío es á mí. Pues con esa enmienda desaparecían las 378.000 pesetas. (Nuevos rumores.)

El señor MAURA: No hay dificultad por esa cifra, porque de presentarlo como pensaba antes el proyecto y empezar las reformas en Febrero á empezarlas en Julio, va gran diferencia en cuanto al gasto que representa. (Rumores.)

En el debate intervino á continuación el señor Puigcerver, explicando en qué consistía su enmienda, y añadiendo:

—Yo entiendo que hay derecho á discutir el voto particular.

A mi juicio, cuando hay dos dictámenes, uno de la Comisión de presupuestos y otro de una Comisión especial, debe discutirse el primero.

Habló de nuevo el señor Maura, y sus palabras, dichas con mucho aparato, se encaminaron á demostrar que los diputados protestantes debían haber planteado la cuestión cuando el señor Romero Robledo puso á debate el dictamen de la Comisión especial. (Grandes exclamaciones de las minorías.)

Segue el debate.

Apoyó la proposición el señor Llorens, sosteniendo su criterio con antecedentes relativos al asunto.

Su principal argumento consistió en decir que el ministro de la Guerra no puede calcular con exactitud las cifras del presupuesto.

Habló el señor Maura después, y tales cosas dijo, que su discurso produjo verdadera estupefacción en las minorías.

Para el jefe del Gobierno no se desorientará á la opinión con 300.000 pesetas más ó menos en su presupuesto de varios millones. (Palabras textuales.)

—Exagerando esos esclupulos—añadió—la seriedad del Parlamento no ganará nada. (Grandes rumores y protestas en las minorías.)

Rectificó el señor Llorens, intervino en el debate el señor Alonso Castrillo como autor de una enmienda al dictamen de la Comisión de presupuestos, para decir que cuando el ministro de la Guerra aceptó en principio la susodicha enmienda, él nada había tenido que objetar.

Tras algunas protestas de las minorías, el señor Romero Robledo dió por prorogada la sesión, é inmediatamente habló el marqués de Figueroa como presidente de la Comisión de presupuestos, manifestando que en esta todos sus individuos estaban conformes con el aumento de las 378.000 pesetas, y que por eso retiraron el primer dictamen para suscribir otro. (Grandes rumores.)

«Una voz»: ¡Vaya un lío! (Grandes risas.)

¡Habló de nuevo el señor Llorens é inmediatamente, á petición de las minorías, se votó nominalmente la proposición incidental.

Tan pronto como hubieron votado, los ministros con el señor Maura á la cabeza abandonaron el salón de sesiones.

Noventa y dos votos de la mayoría contra treinta y nueve de las oposiciones, desecharon la proposición del señor Llorens.

Se leyó el despacho ordinario y no hubo más.

SENADO.

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto. Preside el señor Azcárate.

El señor presidente del Consejo de ministros sube á la tribuna y lee el proyecto de ley relativo á obras de saneamiento y mejora de los acuartelamientos de Madrid. El ministro de Estado lee el proyecto de convenio con la Santa Sede.

El señor MUÑOZ (Don Julián) pide que se unifiquen las horas de audiencia en todos los tribunales de justicia de Madrid.

Contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA que hará todo lo posible por complacer al señor Muñoz.

El señor NAVARRO REVERTER dice que en la noche última ha ocurrido una espantosa

catástrofe en la línea férrea de Valencia á Teruel, y pregunta al Gobierno qué noticias tiene de ella.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El Gobierno carece de noticias detalladas pero sabe que se trata del completo aniquilamiento de un tren cerca de la estación de Calamocha. El gobernador de Teruel ha salido para el lugar del suceso. El Gobierno ofrece poner en conocimiento del Senado cuantas noticias reciba de la catástrofe.

El señor arzobispo de ZARAGOZA pide socorros para los labradores damnificados por el temporal en multitud de poblaciones de su arzobispado.

Lamentase de la catástrofe ferroviaria, y manifiesta que no ha ocurrido entre Valencia y Teruel, sino más allá, entre esta población y Calamocha. Pide también noticias.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Los daños del temporal son casi generales, y tan grandes, que es difícil socorrerlos eficazmente, siendo preciso buscar un procedimiento para poder hacerlo.

Puesto á discusión el proyecto de ley de ingreso y ascenso de los funcionarios de Hacienda, se aprueba, sin que ningún senador lo combata.

Y se levanta la sesión á las cinco y veinticinco.

Nava de la Asunción.

Un hombre muerto por un rayo.

En el pueblo de Nava de la Asunción y sitio denominado «Barciabotas», término municipal de dicha localidad, apareció el día 22 del actual el cadáver de un hombre que identificado resultó ser el de Domingo García Maestro, de 51 años de edad, de oficio pastor y vecino de esta localidad.

Se cree que la muerte ha sido ocasionada á consecuencia de una descarga eléctrica durante la fuerte tormenta que sobre este pueblo se desencadenó ese día, la cual también ha hecho muchísimos daños en el campo.

Tan pronto como el Juzgado municipal se enteró del suceso, se trasladó al lugar de la ocurrencia, acto seguido procedió al levantamiento del cadáver y conducción del mismo al depósito municipal, donde se le practicó por los señores médicos la autopsia, de la que resultó como se suponía que su muerte fué producida por una chispa eléctrica.

Dicho individuo se hallaba apacentando 69 reses lanaras, las cuales, así como un perro recibieron por la misma causa.

El Corresponsal.

Sección de noticias.

Festejos para mañana.

A las once de la mañana se verificará en las Casas Consistoriales la distribución de Premios á los niños de las escuelas subvencionadas y alumnos de la de adultos.

De cinco á ocho de la tarde habrá Bailes de tamboril y dulzaina en los sitios que designe el señor Alcalde.

En la tarde de este día se cantará una solemne salva en su Santuario, á Nuestra Señora de la Fuencisla, patrona de Segovia.

Orfeón Segoviano.—Alternará con la música en la Plaza Mayor durante la velada.

Nuestro amigo y corresponsal en Fuentemilanos don Pablo Moreno Llorente, ha sido aprobado en el día de ayer en el ejercicio de reválida de maestro elemental. Actualmente está de maestro sustituto en la escuela de dicho pueblo.

Reciba nuestra enhorabuena.

El comercio de paños de don Eugenio Nonide, «LA NOVEDAD», situado en la calle de Melitón Martín, número 2, se ha trasladado por mejora de sitio á la calle de Juan Bravo, número 8, frente al comercio de don Juan Sánchez Varez, al lado del café de la Unión, donde encontrará el público que le honre con sus compras las más altas novedades y precios económicos.

Como verían nuestros lectores en el número de ayer y en el extracto de la sesión del Ayuntamiento, nuestro muy querido amigo don Rufino Arango, obtuvo cuatro votos para la vara de segundo teniente alcalde, aún cuando el señor Arango no presentó su candidatura, pues estaba acordada la del señor Lotero.

Cultos.

El domingo 26 tendrá lugar en la capilla de la Concepción la conferencia mensual de la Venerable Orden Terceracomenzando á las seis de la tarde; habrá Corona Seráfica, imposición de escapularios, cordones y plática.

De viaje.

Ayer llegó de Cantalejo después de pasar unos días al lado de su familia, nuestro querido compañero de redacción don Enrique Gri-mau de Mauro.

Se encuentra en Segovia pasando los días de ferias con sus amigos los señores de Sala. la distinguida señorita Dolores Izquierdo, tan conocida y apreciada en la buena sociedad segoviana.

Ha llegado á nuestra población, donde pasará el verano, acompañado de su distinguida familia, el Senador del Reino y querido amigo nuestro don Raymundo Ruiz de la Torre.

Hemos tenido el gusto de saludar al empleado del Cuerpo de Correos don Benigno Artín Arranz.

En el rápido de ayer tarde regresó de Valladolid después de tomar parte en la elección de senador por esta Archidiócesis el M. I. Deán de la Catedral, don Salvador Guadilla.

Hemos tenido el gusto de ver en esta redacción á nuestro buen amigo don Eusebio Yuguero, vecino de Santa María de Nieva.

Ha sido agraciado por la Asamblea suprema de la Cruz Roja española con la medalla conmemorativa de la repatriación nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento don Rufino Arango Gómez, á quien con este motivo felicitamos.

Traslado de presos.

Por la dirección general de Prisiones se han dado las oportunas órdenes para que los presos Silverio Bajo del Olmo y Cipriano Vela Capa, que están en prisión preventiva en la cárcel de esta capital sean trasladados con las seguridades debidas al penal de Burgos á cumplir su condena.

Carteristas detenidos.

Por el inspector señor Guerrero han sido detenidos los industriales carteristas apodados el Pollero, el Picia, el Antomé, el Chato y el Maruso, los cuales ingresaron en la cárcel de esta Capital á pasar quince días.

Merced al buen servicio que la inspección de vigilancia tiene montado, se cree serán muchos los detenidos por este concepto.

Plácenos ver con cuanta actividad el señor Guerrero procura extirpar de esta población durante estas ferias, gente tan maleante, que pudieran perjudicar á los muchos forasteros que á las mismas concurren.

Un rayo.

Según nos dicen de Otero de Herreros estando ayer arando en aquel pueblo dos labradores, cayó un rayo que mató un buey de los enganchados al arado, dejándoles á los labriegos sin conocimiento por algún tiempo.

Estos afortunadamente no sufrieron mayor daño.

Se halla en esta población el catedrático del Instituto de Sevilla y buen amigo nuestro don Eduar Jo M. Iraola,

También se encuentra entre nosotros el conocido abogado de Sepúlveda don Damian Gil.

Sean bien venidos.

Esta noche se inaugurará con una bonita instalación de luz eléctrica, el nuevo comercio de paños de don Eugenio Nonide en la calle de Juan Bravo, número 8. Con este motivo ha hecho compras de importancia reuniendo una gran colección de géneros para caballeros, tanto de verano como de invierno.

Ayer le fué robado el reloj al concejal y buen amigo nuestro Don Adrian Ramirez. ¿Es esto broma?

Casa de Socorro.

A las diez de la noche de ayer, se presentó Leandro Suarez Domingo, de 15 años, que vive en la calle del Socorro número 1, con una contusión en el brazo izquierdo, ocasionada por haberse caído sobre él un niño que estaba subido en un árbol.

Después de curado pasó á su domicilio.

A las tres de la tarde de hoy se presentó acompañado de un vigilante Miguel Fernández, de diez años de edad, que vive en la calle del Sol número 2, con una herida contusa en la región occipital de carácter leve producida casualmente al caerse de los caballos del Tío vivo; fué curado y pasó á su domicilio.

A las seis de la tarde de hoy se presentó acompañado de otro hombre Eugenio Tobar de 45 años de edad y vive en la calle la Judería

número 11 que padecía una fuerte contusión en el brazo izquierdo.

Después de curado pasó á su domicilio.

JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET

Premiado con medalla de oro
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis afecciones catarrales y tos ferina.
Precio: 3 pesetas frasco
Farmacia, Escuderos, 4

Información mercantil.

Valladolid.

Almacenes del Canal.
La entrada ha sido de 800 fanegas de trigo, á 49'50 reales.
La tendencia es firme.
Almacenes del Arco del Ladrillo.
Han entrado 150 fanegas de trigo superior á 49'50 reales una.
Centeno 16 id. á 40'50 id. id.
Tendencia sostenida.

Corresponsal.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 160 fanegas de trigo, á 48 reales las 94 libras.
La tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

Corresponsal.

Árvalo.

En el mercado de hoy 85 fanegas de trigo que se cedieron á 47 reales.
Centeno á 36'50 reales fanega; cebada á 27; algarrobas de 38 á 39.
Tiempo húmedo.
El estado de los campos es regular.

Corresponsal.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.
LAS CORTES.
SENADO.

Se abre la sesión á las 4 bajo la presidencia del general Azcárraga. En el banco azul el ministro de Instrucción pública. Este se uniformó sube á la tribuna y lee un proyecto sobre la creación de edificios de enseñanza y materiales de escuelas de primera enseñanza. Los señores Muñoz y Navarroerverter hacen algunas preguntas que son contestadas satisfactoriamente.

CONGRESO.

Bajo la presidencia del señor Romero Robledo, se abre la sesión á las tres y media. En el banco del Gobierno los señores Maura y Sanchez Guerra.

El señor Lerroux dice que cuantos procesados cubanos hay en España. Después lee un proyecto proponiendo que los Presidentes del Consejo y los Ministros no puedan ejercer la profesión de abogado hasta después de diez años en que hayan desempeñado dichos cargos.

Le contesta el señor Maura diciendo que el Congreso reso verá lo que crea conveniente.

Firma.

Hoy ha firmado con S. M. el rey el Ministro de Agricultura, Industria y Comercio algunos decretos de escaso interés.

Catástrofe ferroviaria.

Telegrama de Zaragoza que continúan haciendo trabajos para descubrir los cadáveres que entre las artillas del tren descarrilado se encuentran.

La Guardia civil que iba en el tren con exposición de sus vidas, han podido salvar á 80 viajeros.

La máquina quedó empotrada en el río Jiloca y sobre ella un vagón de primera clase. Se ignora todavía el número verdadero de víctimas.

Varios cadáveres se supone que han sido arrastrados por la corriente del río. El maquinista y fogonero han salido ileos.

La consternación aumentó, pues poco después de ocurrida la catástrofe se desencadenó una horrorosa tormenta sobre el lugar del siniestro, siendo causa de que en los primeros momentos no se pudiera auxiliar á las víctimas.

El Ayuntamiento de Teruel y las autoridades todas han ofrecido su auxilio.

Se censura á la Compañía por los muchos abusos que están cometiendo. Algunos viajeros que montaron en el tren en estaciones inmediatas al sitio del siniestro pidieron el importe del billete por no poder continuar el viaje y la empresa se negó á ello.

También se la censura que en estos casos tan frecuentes por desgracia, no tenga ni un solo obrero que pueda prestar auxilio á las víctimas y parece ser que dicha compañía tiene gran empeño en ocultar el número de aquéllas.

Palma.

Comunican de dicha ciudad que continúa en igual estado y por consiguiente sin resolverse la huelga de obreros albañiles.

Londres.

El rey Eduardo ha marchado á dicha capital para asistir á las fiestas de San Juan.

Guerra ruso-japonesa.

Un telegrama recibido de París dice que según manifiestan de Chéfu, que el cerco de Puerto Artaro, es cada vez más estrecho tanto por mar como por tierra, pero los japoneses avanzan con más prudencia.

Telegramas que se reciben de distintos orígenes confirman la creencia que actualmente se está librando en la región de Kaping un terrible combate; fuerzas rusas de gran superioridad numérica apoyadas por poderosa artillería atacaron á las tropas japonesas poco numerosas.

Estos hicieron una resistencia enérgica pero finalmente fueron rechazados por los rusos.

Bolsa.

Interior, 77'40; Exterior, 77'50; Amortizable, 97'20.

Cambios.

París á la vista 38'75; Londres, á la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA.

Preparación completa

PARA LA PROXIMA CONVOCATORIA

Ayudantes de Montes

Por personal facultativo del ramo.—

Las clases empezarán el 15 de Julio.

Calle del Sol 7. 3.º

Viaje del Rey.

VENTA.

De una preciosa y antigua araña de cristal de roca, propia para capillas é Iglesias, á precio sumamente reducido.

En la peluquería del señor Mediero, Real del Carmen 13, darán razón.

BALNEARIO SEGOVIANO

23, calle de San Francisco, 23

Las grandes reformas recientemente practicadas en este antiguo establecimiento le colocan á la altura de los mejores de su clase.

Baños de recreo.—Duchas.—Amasamiento.—Agua de mar artificial

Algas marinas.—Baños sulfurosos alcalinos, salinos y de todas clases.

Aguas minerales artificiales de composición química exactamente igual á las de Archena, Alhama, Ledesma y demás establecimientos oficiales.

Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baños.

Las aguas minerales artificiales tienen la ventaja sobre las naturales de poder acomodarse su composición á las circunstancias del enfermo y de la enfermedad.

Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sífilis, escrofulismo, rigideces articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos.

Hospedería gratuita para los pobres á quienes la Excm. Diputación provincial y el Excelentísimo Ayuntamiento de la capital conceden baños

Temporada: del 15 de Junio

al 15 de Octubre.

Segovia: Imprenta de los hijos de Santiuste, Grabador Espinosa, 1.

SECCION DE ANUNCIOS

VENTA

de una casa-taberna en el pueblo de Torrecaballeros, tocando á la carretera, y otra en Segovia, calle de Caballeros, núm. 16, con entrada también por los Jardines de San Roque

Del precio y demás preciso dará razón el procurador don Tomás Huertas Illera, calle de San Frutos, núm. 5.

SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, núm. 3, cochera, cuadras y patio con agua corriente.

En la misma casa darán razón.

FERRETERÍA Y CAMAS

DE

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal

Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ.

SASTRERÍA MADRILEÑA

DE

Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3—Sastrería.

VENTA

de una jardinera en buen uso. En la Imprenta de este periódico darán razón.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

Establecimiento
Tipográfico
de los

Se hacen
toda clase
de
trabajos
con prontitud
y
economía

Hijos de Santiuste.

1, Grabador Espinasa, 1

SEGOVIA

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chambert).—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL

REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

Segovia

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildetonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuadras, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

COMERCIO

de tejidos, ferretería, quincalla, y paquetería

DE LOS

HIJOS DE PEDRO PÉREZ

Cantalejo (Segovia.)

Si alguno quiere comprar todo con economía, no compre sin visitar esta su casa y la mía.

SE VENDE

madera de chopo serrado, en tableta, ripia, terciado y otras medidas que el cliente pida, ó sin aserrar ó en tablón, procedentes de la corta de la carretera de Segovia á Arévalo, y en el sitio de los viveros, término de Zamarramala. Para tratar de precios y condiciones, Travesía de Santo Domingo, núm. 10, y en el sitio próximo á la corta, donde están establecidos los talleres de sierra con su dueño Luis Benito.

Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectoros cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

L. administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.